

Guayaquil, 3 de Abril del 2008

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CENTRO DE OXIGENACION HIPERBARICA NEURO O2 S.A.

Presente.-

REF.: INF. COMISARIO AÑO 2007

En cumplimiento a lo que disponen los artículos: 279 "atribuciones y obligaciones de los comisarios" y 291 "informe de los comisarios para los administradores" de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico 2007.

1.- La revisión fue realizada en base al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que me fueron proporcionados por la administración de la compañía.

2.- De la revisión se pudo detectar que los estados financieros recibidos fueron elaborados de acuerdo a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y las leyes respectivas.

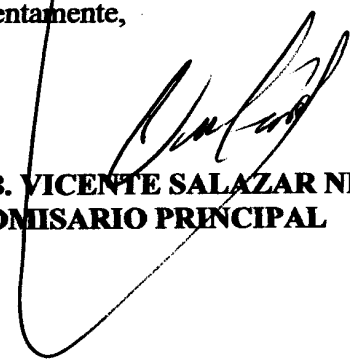
3.- A fin de confirmar sobre la autenticidad de los saldos contables, se hizo evaluaciones selectivas de ciertas partidas contables. El resultado obtenido fue que los saldos reflejan la realidad del negocio.

4.- Debo de dejar constancia que la administración siempre colaboró con los requerimientos que se le hicieron, razón por la cual es necesario resaltar la organización con la que se maneja la gerencia.

5.- El informe presentado por el Gerente General se ajusta a las normas legales y estatutarias

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los balances, estados de resultados y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

Atentamente,


AB. VICENTE SALAZAR NEIRA
COMISARIO PRINCIPAL

